

## ACTA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 26 DE **JULIO DE 2024**

En la ciudad de Utrera, en la Sala de Contratación de este Ayuntamiento, siendo las nueve horas y quince minutos del día veintiséis de julio de dos mil veinticuatro se reúnen, en sesión extraordinaria, los miembros de la Mesa Permanente de Contratación que seguidamente se citan, al objeto de celebrar sesión para la que han sido citados en forma.

Objeto de la sesión: Apertura sobre único electrónico "declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas".

Objeto del contrato: Ejecución de las obras de los proyectos básicos y de ejecución de mantenimiento de pinturas en los centros escolares, aprobados por la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de junio de 2024, en cuatro lotes:

LOTE 1	P.B.E de mantenimiento de pinturas en el centro escolar CEIP Maestro Juan Antonio Velasco en el término municipal de Utrera (Sevilla).				
	P.B.E de mantenimiento de pinturas en el centro escolar CEIP La Fontanilla en el término municipal de Utrera (Sevilla).				
	P.B.E de mantenimiento de pinturas en el centro escolar CEIP Ntra. Sra. de las Marismas de Trajano en el término municipal de Utrera (Sevilla).				
LOTE 2	P.B.E de mantenimiento de pinturas en el centro escolar CEIP Alfonso de Orleans y Borbón en el término municipal de Utrera (Sevilla).				
	P.B.E de mantenimiento de pinturas en el centro escolar CEIP Coca de la Piñera en el término municipal de Utrera (Sevilla).				
	P.B.E de mantenimiento de pinturas en el centro escolar CEIP Los Girasoles de Pinzón en el término municipal de Utrera (Sevilla).				
LOTE 3	P.B.E de mantenimiento de pinturas en el centro escolar CEIP Rodrigo Caro en el término municipal de Utrera (Sevilla).				
	P.B.E de mantenimiento de pinturas en el centro escolar CEIP Profesor Tierno Galván en el término municipal de Utrera (Sevilla).				
	P.B.E de mantenimiento de pinturas en el centro escolar CEPER Hermanos Machado en el término municipal de Utrera (Sevilla).				
	P.B.E de mantenimiento de pinturas en el centro escolar CEIP Ntra. Sra. de las Veredas de Guadalema de los Quintero en el término municipal de Utrera (Sevilla).				
LOTE 4	P.B.E de mantenimiento de pinturas en el centro escolar CEIP Serafín y Joaquín				



Álvarez Quintero en el término municipal de Utrera (Sevilla).

P.B.E de mantenimiento de pinturas en el centro escolar El María Montessori en el término municipal de Utrera (Sevilla).

P.B.E de mantenimiento de pinturas en el centro escolar CEIP Al-Ándalus en el término municipal de Utrera (Sevilla).

Número de expediente: OB22/2024

Procedimiento de adjudicación: Abierto Simplificado, tramitación ordinaria.

### Asistentes:

Presidencia: Isabel María González Blanquero, Teniente de Alcalde del

Àrea de Reactivación Económica, Empleo y Recursos

Humanos

Vocalías: Juan Borrego López, Secretario General

Marta Bausá Crespo, Interventora Municipal.

Irene Corrales Moreno, Dirección Técnica del Servicio de

Reactivación Económica y Empleo

Joaquín Moreno Pérez, Ingeniero Técnico Industrial Municipal

de la Unidad Administrativa proponente del contrato.

María del Carmen Pozo Parrales. Gestora Administrativa de la Secretaría:

Oficina de Contratación Administrativa.

Otros asistentes: Juan Antonio Huertas Martín, Técnico Medio de la Unidad Administrativa de Intervención; José Antonio López León, Concejal de Parques y Jardines y Carmen Violeta Fernández Terrino, en representación del grupo municipal PSOE.

Existiendo Quórum suficiente se declara válidamente constituida la Mesa, procediéndose al comienzo de la sesión.

# INCIDENCIAS RESEÑABLES

No hubo.

La citada licitación se publicó el día 1 de abril de 2024 en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, finalizando el plazo para la presentación de ofertas a las 23:59 horas del día 4 de julio de 2024, habiendo participado en el procedimiento antes descrito, los siguientes licitadores:

LICITADOR	CIF	FECHA PRESENTACIÓN	HORA PRESENTACIÓN	LOTES A LOS QUE LICITA
ESTUDIO Y EJECUCIONES, S.A.	A41189583	24/07/2024	14:02	Lote 1, 2, 3 y 4
GLOW UP FACILITY SERVICES, S.L.	B90113325	24/07/2024	17:01	Lote 1, 2, 3 y 4
GRUPO SIARUMMULTIGESTIÓN, S.L.	B09798968	24/07/2024	17:07	Lote 1, 2, 3 y 4
utremultigestión, s.l.	B91792473	24/07/2024	12:27	Lote 1, 2, 3 y 4

Habiendo los licitadores presentado sus proposiciones dentro del plazo concedido para ello, de conformidad con lo preceptuado en el pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado por Decreto de Alcaldía Presidencia núm. 2024/04530, de 4 de julio de 2024, la Mesa Permanente de Contratación procede, en sesión no pública, a la apertura del sobre único electrónico (declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas), debiendo contener el mismo declaración responsable conforme a lo dispuesto en el artículo 159.4.c) de la Ley de Contratos del Sector Público ajustada al modelo "Anexo II-A" del pliego de cláusulas administrativas particulares, Anexo XII "Declaración sobre subcontratación", así como oferta económica ajustada al modelo "Anexo III" del citado pliego, arrojando el siguiente resultado:

Se procede en primer lugar a comprobar lo manifestado en la declaración responsable y en la declaración sobre subcontratación:

#### Licitadores

## 1.- ESTUDIO Y EJECUCIONES, S.A.

- Declaración responsable ajustada al Anexo II-A del PCAP, debidamente cumplimentada
- Anexo XII. Documento Subcontratación, declarando que no tiene previsto subcontratar.

### 2.- GLOW UP FACILITY SERVICES, S.L., S.L.

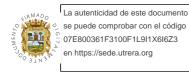
- Declaración responsable ajustada al Anexo II-A del PCAP, debidamente cumplimentada y firmada.
- Anexo XII. Documento Subcontratación, declarando que tiene previsto subcontratar en un 90%, siendo el nombre o perfil empresarial: empresa especializada en pintura.

### 3.- GRUPO SIARUM MULTIGESTIÓN, S.L.

- Declaración responsable ajustada al Anexo II-A del PCAP, debidamente cumplimentada y firmada.
- Anexo XII. Documento Subcontratación, declarando que no tiene previsto subcontratar.

### 4.- UTREMULTIGESTIÓN, S.L.

- Declaración responsable ajustada al Anexo II-A del PCAP, debidamente cumplimentada y firmada.
- Anexo XII. Documento Subcontratación, declarando que no tiene previsto subcontratar.



Acto seguido se procede a dar lectura de las proposiciones, siendo el resultado el que se recoge en el siguiente cuadro de detalle:

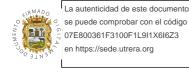
	LICITADORES	Mejora	Oferta económica	
			IVA excluido	IVA incluido
LOTE 1				
	ESTUDIO Y EJECUCIONES, S.A.	SÍ	24.931,31 €	30.166,89 €
	GLOW UP FACILITY SERVICES, S.L.	NO	25.466,10 €	30.813,97 €
	GRUPO SIARUMMULTIGESTIÓN, S.L.	SÍ	24.900,00 €	30.129,00 €
	utremultigestión, s.l.	SÍ	23.866,83 €	28.878,86 €
LOTE 2				
	ESTUDIO Y EJECUCIONES, S.A.	SÍ	24.423,83 €	29.552,83 €
	GLOW UP FACILITY SERVICES, S.L.	NO	24.947,73 €	30.186,76 €
	GRUPO SIARUMMULTIGESTIÓN, S.L.	SÍ	24.300,00 €	29.403,00 €
	utremultigestión, s.l.	SÍ	23.381,01 €	28.291,03 €
LOTE 3		•		
	ESTUDIO Y EJECUCIONES, S.A.	SÍ	23.214,97 €	28.090,11€
	GLOW UP FACILITY SERVICES, S.L.	NO	23.712,94 €	28.692,65 €
	GRUPO SIARUMMULTIGESTIÓN, S.L.	SÍ	23.000,00 €	27.830,00 €
	utremultigestión, s.l.	SÍ	22.223,77 €	26.890,76 €
LOTE 4				
	ESTUDIO Y EJECUCIONES, S.A.	SÍ	25.231,74 €	30.530,40 €
	GLOW UP FACILITY SERVICES, S.L.	NO	25.772,97 €	31.185,30 €
	GRUPO SIARUMMULTIGESTIÓN, S.L.	SÍ	25.000,00 €	30.250,00 €
	utremultigestión, s.l.	SÍ	24.154,43 €	29.226,86 €

En caso de obtener la MAYOR PUNTUACIÓN EN MÁS DE UN LOTE de entre todas las ofertas presentadas, el ORDEN DE PREFERENCIA manifestado por los licitadores en sus respectivas ofertas para la adjudicación del contrato es el siguiente:

ESTUDIO Y EJECUCIONES, S.A.	4-1-2-3
GLOW UP FACILITY SERVICES, S.L.	1-2-3-4
GRUPO SIARUMMULTIGESTIÓN, S.L.	4-3-2-1
utremultigestión, s.l.	4-1-2-3

En consecuencia, la Mesa, por unanimidad de sus miembros acuerda:

Primero.- Admitir a todas las empresas licitadoras al manifestar que cumplen con las condiciones establecidas legalmente para contratar y no superar sus proposiciones el presupuesto base de licitación.





ESTUDIO Y EJECUCIONES, S.A.	A41189583	Lote 1, 2, 3 y 4
GLOW UP FACILITY SERVICES, S.L.	B90113325	Lote 1, 2, 3 y 4
GRUPO SIARUMMULTIGESTIÓN, S.L.	B09798968	Lote 1, 2, 3 y 4
utremultigestión, s.l.	B91792473	Lote 1, 2, 3 y 4

<u>Segundo</u>.- Remitir las proposiciones contenidas en los archivos electrónicos o sobres únicos, a D. Joaquín Moreno Pérez, Ingeniero Técnico Industrial de la Unidad Administrativa proponente del contrato, para su informe de valoración conforme a los criterios establecidos en el Anexo IV del pliego de cláusulas administrativas particulares.

<u>Tercero</u>.- Emitido el informe solicitado se convocará nueva sesión para proceder al conocimiento del mismo y realizar, si procede, a la clasificación de las proposiciones y propuesta de adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta, que se firma por la Presidencia de la Mesa Permanente de Contratación, de lo que, como Secretaria doy fe.- LA PRESIDENCIA.- Fdo.: Isabel María González Blanquero.- LA SECRETARIA DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.- Fdo.: María del Carmen Pozo Parrales.-